INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ROIG Y VILLALBA

Aprobado mediante resolución de aprobación No. 262 de XI – 2002, Resolución 3331 de 28 de Diciembre de 2001

Registro DANE: 144279000368 Nit. 892.115.181 DV-6

ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO DE DENTRO DE CONTRATO N° 010 DE 2025

Contrato No.	010 DE 2025	Fecha de suscripción:	Veintiocho (28) Días del mes de Noviembre de 2025
Entidad contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ROIG Y VILLALBA		NIT: 892.115.181
Contratista:	ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE		
Identificación:	C.C. 1.066.291.948 de Fonseca		
Dirección:	Calle 15 No 19 70 Fonseca, La Guajira		
Correo Electrónico:	eldys123064@yahoo.com		Teléfono: 3218837506
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA EL APOYO DE LA FORMACION INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA DEL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA.		
Valor del Contrato:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($9.999.760.00) Moneda Legal.		
Plazo:	Diez (10) días Calendarios		
Fecha de Inicio:	Veintiocho (28) Días del mes de Noviembre de 2025		
Fecha de Finalización:	Nueve (09) Días del mes de Diciembre de 2025		

En las instalaciones de Rectoría del Institución Educativa Roig y Villalba del Municipio de Fonseca, La Guajira, a los Nueve (09) Días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron los señores **MILENA MERCEDES MOLINA RODRIGUEZ,** en su calidad de Rectora de la Institución Educativa Roig y Villalba, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, y ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE identificada con C.C. N° 1.066.291.948 de Fonseca, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE FINALIZACIÓN** del **CONTRATO N° 010 DE 2025** para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

Que, el contrato se celebró, por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($9.999.760.00) MONEDA LEGAL, por un término de ejecución de diez (10) días calendario.

Que el Contratista presentó cuenta de cobro final, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($9.999.760.00) MONEDA LEGAL, con la cual se demostró la ejecución del contrato al 100% de durante el termino contractual, en donde se evidenció el desarrollo de los eventos realizados de acuerdo a las especificaciones establecidas en la minuta Contractual.

Que, con el giro de la cuenta de cobro final, se le cancela el 100% el valor del contrato contratado.

Que el Supervisor, conforme a las facultades que le otorga la cláusula Octava del mencionado Contrato, recibe a satisfacción el informe final de las obligaciones establecidas en el objeto del mismo y deja constancia de que las actividades se desarrollaron de acuerdo a lo pactado.

CANT	DETALLES	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
15	barra de silicona delgada	500	7.500
104	barra de silicona en barra gruesa	1.150	119.600
1	silicona liquida grande	12.650	12.650
5	silicona pegante para pared	34.500	172.500
10	cinta de enmascarar gruesa	7.475	74.750

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ROIG Y VILLALBA

Aprobado mediante resolución de aprobación No. 262 de XI – 2002, Resolución 3331 de 28 de Diciembre de 2001

Registro DANE: 144279000368 Nit. 892.115.181 DV-6

2	cinta de enmascarar gruesa	6.670	13.340
2	cinta de enmascarar mediana	5.750	11.500
2	cinta doble faz	3.450	6.900
1	cinta pegante transparente	7.475	7.475
6	cinta de enmascarar pequeña	4.600	27.600
1	brocha de 3"	10.350	10.350
2	brocha de 2"	9.775	19.550
2	vinilo tipo 1 rojo	12.938	25.875
2	vinilo tipo 1 blanco	18.688	37.375
2	vinilo tipo 1 amarillo	12.938	25.875
2	vinilo tipo 1 azul	12.938	25.875
6	vinilo tipo 1 verde	15.813	94.875
2	vinilo tipo 1 negro	8.625	17.250
1	vinilo tipo 1 café	25.300	25.300
1	pintura en esmalte amarillo	17.250	17.250
1	pintura en esmalte negro	17.250	17.250
1	pintura en esmalte blanca	17.250	17.250
1	pintura en esmalte verde	17.250	17.250
2	pintura en spray azul	11.500	23.000
7	laminas de icopor #20	13.800	96.600
1	lamina de icopor #15	10.925	10.925
1	lamina de icopor #10	7.475	7.475
1	caja de clavos de 1"	8.625	8.625
7	marcadores permanentes sharpie rojo	3.220	22.540
1	marcador permanente lila	3.335	3.335
11	marcadores permanentes sharpie negro	3.220	35.420
3	pliegos de cartulina plana	1.725	5.175
3	pliegos de papel crepe	1.150	3.450
1	colbon mediano	3.450	3.450
22	pliegos de cartulina blanca	2.070	45.540
9	cuartos de fomi	3.220	28.980
16	laminas de fomi grande	8.050	128.800
16	metros de cambrela	4.025	64.400
5	laminas de carton paja	5.750	28.750
9	vinilos grandes	3.450	31.050
2	pinceles redondos #2	2.645	5.290
2	pinceles # 12 planos	3.795	7.590
15	pliegos de papel craf	805	12.075
1	cortina metalizada	6.900	6.900
6	cartulinas planas	1.725	10.350
12	fomi liso cuatro cartas	3.450	41.400
8	fomi escarchado cuatro cartas	4.600	36.800
4	grapadoras grandes	25.300	101.200
4	cajas de grapa	5.750	23.000

2	pistola de silicona grande	25.300	50.600
2	globos R12 multicolor	21.850	43.700
4	perforadora	5.750	23.000
4	tinta para sellos	5.750	23.000
80	cuaderno argollado	20.700	1.656.000
24	borrador de tablero	2.875	69.000
80	lápiz negro	920	73.600
80	cartuchera	5.750	460.000
1	rollo de papel craf	92.000	92.000
80	marcador borrable	6.900	552.000
10	kit de abecedario	103.500	1.035.000
22	títeres grandes	23.000	506.000
12	títeres pequeños	13.800	165.600
4	kit de sellos didácticos	207.000	828.000
1	infla globos electrico	69.000	69.000
11	caja de resma tamaño carta	195.500	2.150.500
10	Teclados para computador	35.550	355.500
10	Mouse para computador	25.000	250.000
TOTAL			9.999.760

Para mayor constancia, se firma en la institución educativa, a los Nueve (09) Días del mes de Diciembre de 2025.

POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

MILENA MERCEDES MOLINA RODRIGUEZ
RECTOR

POR EL CONTRATISTA:

ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE
CONTRATISTA